

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia año 50 pias.
 Los demás: trimestre 15 semestre 30 » 60 »
 Extranjero: » 22'50 » 45 » 90 »

Las suscripciones, cuyo pago es adelantado, se solicitarán en la Inspección de Talleres del Hospicio Provincial, Pignatelli, 99; donde deberá dirigirse a la correspondencia administrativa referente al BOLETIN

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por Giro postal o Letra de fácil cobro. Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas a nombre de la citada Inspección. Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, o sea a 35 céntimos los del año corriente y a 65 los de anteriores.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Quince céntimos por cada palabra. Al original acompañará un sello móvil de 90 céntimos por cada inserción.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio; exceptuándose, según está previsto, las del Excmo. Sr. Capitán general de la Región. A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hospicio.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código otvíl).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCIÓN PRIMERA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ORDENES

Ilmo. Sr.: La Ley de 14 de febrero de 1907 y su Reglamento de 26 de julio de 1917, disponen que se publique anualmente en la "Gaceta de Madrid" y "Boletines Oficiales" de las provincias, relación de las variantes que los diferentes Departamentos ministeriales estimen preciso introducir en la vigente lista de artículos o productos para cuya adquisición se admite la concurrencia extranjera.

En su cumplimiento,

Este Ministerio ha acordado se publique la adjunta relación de variantes propuestas por los diferentes Departamentos ministeriales, a fin de que en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de esta Orden, puedan los interesados, previa su justificación de productores nacionales, elevar a este Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio las reclamaciones razonadas que estimen pertinentes.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 20 de abril de 1932.—Marcelino Domingo.

Señor Subsecretario de este Ministerio.

RELACION A QUE SE REFIERE LA ORDEN PRECEDENTE

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Ninguna.

MINISTERIO DE ESTADO

Ninguna.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Ninguna.

MINISTERIO DE LA GUERRA

Fábrica de Armas de Oviedo.—Solicita se incluyan en la lista los siguientes artículos: Las diversas clases de acero especiales para herramientas, cargadores de ametralladoras, arandelas del guardamano, muelles del expulsor del armamento Mauser y cintas y varillas de acero laminado en frío y los lubricantes de las diversas clases que le son necesarios.

Fábrica de cañones de Trubia.—Solicita la inclusión del ferrosilicio, ferrocromo, ferrovandio, níquel, hierro de Suecia, electrodos de grafito, bergalito y arandelas Belleville, ferromanganeso de 80 por 100 de carbono, silicomanganeso, lingote al carbón vegetal, silicoaluminio al 80 por 100 de S. I. y soldadura "Fuzalium".

MINISTERIO DE MARINA

Ninguna.

MINISTERIO DE HACIENDA

Solicita la inclusión de las máquinas de escribir y de calcular.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Dirección general de Sanidad.—Solicita quede redactada la lista en la forma siguiente:

Servicios generales de laboratorios de higiene.

Aparatos y material de ensayos y análisis para Biología y Bacteriología.

Desinfección.

Esterilizadoras y esterolizovaporígneos.
Cubas de inmersión para desinfectantes.
Lavadores y mezcladores desinfectantes.
Carros para el transporte de materias contaminadas.

Desinfectantes químicos.

Crisoles.

Aparatos para obtener el ácido sulfúrico.

Material auxiliar para las operaciones de desinfección, desinsectación y desratización.

Medicina y Sanidad.

Aparatos fisicomédicos, electromédicos, óptico-médicos y mecanoterápicos, con sus accesorios y todos los elementos precisos para reconocimientos médicos y sanitarios que no sean de los admitidos como de producción nacional.

Instrumentos de cirugía ocular, traqueotomía e intubación.

Aparatos e instrumentos médico-quirúrgicos en general.

Productos químicos.

Anhidro sulfúrico.

Acido sulfúrico monohidratado.

Reactivos químicos.

Productos químicos orgánicos.

Toloul.

Fósforo vivo o amorfo.

Nitrato potásico.

Sodio.

Cloro.

(Mono y dimetalanilina.

Fifenilamina.

Dimetidifelinamina.

Alcanfor y alcohol metílico.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefatura de Obras públicas de Alicante.—Tractores escarificadores, apisonadoras con motor de gasolina y de aceites pesados, camiones de carga y riegos, automóviles y máquinas de escribir.

Jefatura de Obras públicas de Albacete.—Automóviles y los elementos de su mecanismo.

Jefatura de Obras públicas de Palencia.—Apisonadoras, tractores, niveladoras y demás con motores de aceite pesado, los motores de igual clase para mover la demás maquinaria y accesorios de su mismo origen.

Junta de Obras del puerto de Coruña.—Cadenas calibradas, chapas galvanizadas de acero, onduladas, cintradas, conmutatrices y rectificadores de vapor, de mercurio. Cadenas y grilletes para boyas y para trenes dragados.

Obras del puerto del Grao.—Autogrúas y elevadores de canjilones automáticos.

Junta de Obras del puerto de Almería.—Aparatos para varar buques en varaderos, incluyendo carro-cuna, dragas, palas automáticas, excavadoras, accesorios de draga, canjilones, ejes prismas, carretillas

y aparatos de extinción de incendios para servicio marítimo y de salvamento de buques.

Junta de Obras del puerto de Valencia.—Autogrúas y elevadores de canjilones.

Junta de Obras del puerto de Huelva.—Cables especiales, flexibles, para grúas o surtidores de distribución de gasolina, camiones con motor Diesel, aparatos linternas, cristales quemadores y accesorios para boyas luminosas, depósitos de acetileno para las mismas y motores marinos fijos de aceite pesado para todos usos, y especialmente para camiones, así como también considera importante piezas de recambio para toda clase de maquinaria.

Jefatura de Sondeos.—Trenes de sondeo y sus elementos.

Quinta y Sexta Jefaturas de Estudios y Construcciones de Ferrocarriles.—Tractores, excavadoras, escarificadoras, compresores y herramientas mecánicas accionadas por aire comprimido, ventiladores de túneles con sus accesorios, aceros especiales para herramientas, vagonetas con motor (dresinas), traviesas metálicas para vías de trabajo, traviesas de madera, creosotado y otros productos destinados a la conservación de la madera en la vía, aparatos y utensilios de inyección, aparatos mecánicos para el cajado, taladrado y bateado de las traviesas; aparatos mecánicos para asientos de vía, colocación de tornillos y tirafondos; machacadoras y productoras de arena; señales luminosas en ferrocarriles; enclavamientos metálicos, hidráulicos, neumáticos y eléctricos; aparatos de telégrafos y teléfonos ordinarios y selectivos; aparatos en la vía para medir velocidades de los trenes; depuradores para aguadas, y aparatos de alumbrado para trabajos de noche.

Sección de Ferrocarriles en la Jefatura de Obras públicas de Baleares.—Piezas de recambio y material para automotores eléctricos; piezas de recambio y material para centrales; transformadoras de tensión eléctrica; piezas de recambio y material para coches automotores con motor de explosión; piezas de recambio para locomotoras de vapor, y piezas de recambio de material de tracción.

Consejo Forestal.—Semillas de especies forestales exóticas.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

Ninguna.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

Ninguna.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES

Dirección general de Correos.—Solicita la inclusión de máquinas de escribir y calcular, chapas de acero especiales y algodón en bruto.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Ninguna.

(“Gaceta” 23 abril 1932.)

Excmo. Sr.: En relación con la Orden de ese Ministerio número 624 de 1.º de marzo último, interesado una lista de las enfermedades y enemigos de los cultivos vegetales contra los que España desea especialmente protegerse y a la que deben ajustarse los certificados expedidos por el Servicio Fitopatológico francés respecto a las expediciones de plantas vivas que se dirijan a España,

Este Ministerio ha acordado remitir a V. E. la

Lista de insectos, hongos y bacterias cuya presencia en las expediciones de productos vegetales de cualquier procedencia, que se expidan para España, o cuya existencia en los países de origen determinará la prohibición de importación de los vegetales, sus frutos, semillas o partes a que atacan y de las materias que pueden servir de vehículo de contagio.

Los certificados de los servicios oficiales fitopatológicos de los diferentes países que remitan productos vegetales y plantas vivas a España, habrán de acreditar que en el respectivo país no existen las enfermedades o plagas causadas por los Agentes comprendidos en la referida lista.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 20 de abril de 1932. — Marcelino Domingo.

Señor Ministro de Estado.

Lista de los insectos, hongos y bacterias cuya presencia en las expediciones de productos vegetales que se expidan para España o cuya existencia en los países de origen determinará la prohibición de importación de los vegetales, sus frutos, semillas o partes a que atacan, y de las materias que puedan servir de vehículo de contagio.

Insectos.

"Anidiella perniciosa", Comst. (sin "Aspidiulus perniciosus") o "Cochinilla de San José", en frutas frescas de todas clases.

"Laspeyresia molesta" Busk, o "Polilla oriental", en las frutas frescas.

"Moscas exóticas de las frutas".

"Leptinotarsa (Doriphora) decemlineata" Say, "Escarabajo de la patata", o "Escarabajo del Colorado", en tubérculos, cortezas y hojas de patata y otras solanáceas.

"Epitrix cucumerias" Harris, "Coleóptero norteamericano de la patata".

"Aleyrodes citri" Ril, et How, y otras especies del mismo género.

"Sesamia calamistis", en tallos y mazorcas del maíz.

"Icerya purchasi" Mask, "Cochinilla australiana o acanalada".

"Sasakiaspis (Diaspis) pentágona", Targ, "Cochinilla de la morera", en plantas de morera, melocotonero, laurel-cerezo, robinia, salix, aliso, sófora, evonymus, chopo del Canadá, albaricoquero, manzano, peral, cerezo, vid y jazmín, así como en los frutos del cacao.

"Coccus viridis", "Cochinilla del café", en frutos de café y plantas de agrios.

"Popillia japónica", Newn. "Escarabajo del Japón".

"Anthrenus grandis", Boheman., "picudo del algodón", "cotton-boll weevil".

"Pectinophora gossypiella" Saunders, "Pink cotton bollworm", "Gusano, rosado del algodón".

Hongos y bacterias.

"Guignardia Bidwellii" (Ellis), V. et R., "Blanket", o "Podredumbre negra de la uva", en estacas y barbados de vides europeas y americanas.

"Endotina parasítica" (Muri), And et And, o "Chancro americano del castaño", en plantas, cortezas, ramas, frutos o semillas del castaño.

"Diaporthe perniciosa", en frutales.

"Synchytrium endobioticum", "Sarna verrugosa o sarna negra de la patata", en tubérculos de patatas, frutos y partes verdes de todas las especies de solanáceas (tomate, berenjena, pimiento).

"Tielaviopsis paradoxa" y "Fusarium cubense", en plantas y frutos de platanera, y en plantas y frutos de ananas (piñas de América).

"Ascochyta chlorosporu", en frutos de almendro con cáscara.

"Graphium ulmi", "Enfermedad holandesa del olmo", en ramas, estacas o plantones de olmo.

"Corticium salmonicolor" y "Corticium koleroga", en plantas de naranjos y demás agrios, sus partes, frutos y cortezas de tales frutos.

"Pseudomonas (Bacterium) citri", o "Chancro de los citrus", en plantas y frutos agrios.

"Bacillus amylovorus" (Burr) Trev, "Fire blights", en plantas y frutos de peral, manzano y membrillero y otras pomáceas, cultivadas o salvajes.

"Phyllosticta solitaria" E. et E., "Apple-blotch", en plantas y frutos de manzano y otras especies del género "Mallus".

"Neofabraea malicorticis" (Cordley), Jackson, "Antracnosis americana del manzano", en plantas de manzanos, perales y membrilleros y sus frutos.

"Gymnosporangium juniperi-virginianae" Schw, "Roya americana del manzano", en manzanos, sus frutos y en "Juniperus virginiana".

Madrid, 20 de abril de 1932.

("Gaceta" 24 abril 1932).

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDENES

Excmo. Sr.: Este Ministerio acuerda nombrar para el Juzgado de primera instancia de Cariñena, de entrada, en esa provincia, vacante por traslación de D. Enrique Balmaseda, a D. Francisco Ruiz Jarabo, Juez de primera instancia, de entrada, que sirve el Juzgado de Teruel, donde resulta incompatible.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Madrid, 19 de abril de 1932. — Alvaro de Albornoz.

Señor Presidente de la Audiencia de Zaragoza.

("Gaceta" 21 abril 1932).

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 42 de la ley adicional a la orgánica del Poder judicial y el 8.º del Real decreto de 24 de septiembre de 1889,

Este Ministerio acuerda promover, en el turno tercero, a la categoría de Juez de término, en la vacante producida por haber sido también promovido D. Alejandro Moner, a D. Olimpio Pérez y Pérez, Juez de primera instancia de ascenso, que sirve el Juzgado de Arnedo y ocupa el número 1 en el Escalafón de antigüedad de servicios en la carrera entre los de su categoría, cuyo funcionario pasará a servir el Juzgado de Teruel, de término, en dicha provincia, vacante por traslación de D. Francisco Ruiz.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Madrid, 19 de abril de 1932. — Alvaro de Albornoz.

Señor Presidente de la Audiencia de Zaragoza.

("Gaceta" 21 abril 1932).

Excmo. Sr.: Este Ministerio acuerda nombrar, accediendo a su solicitud, para el Juzgado de primera instancia de Jaca, de ascenso, en la provincia de Huesca, vacante por promoción de D. Eduardo Vincenti, a D. Martín Rodríguez Suárez, Juez de primera instancia, de ascenso, que sirve el de San Cristóbal de la Laguna.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Madrid, 19 de abril de 1932. — Alvaro de Albornoz.

Señor Presidente de la Audiencia de Zaragoza.
(Gaceta" 21 abril 1932).

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo, artículo 39 del Reglamento del Cuerpo de Aspirantes a la Judicatura,

Este Ministerio acuerda nombrar en el turno tercero de los establecidos en el artículo 40 de la ley adicional a la orgánica del Poder judicial, para la plaza de Juez de primera instancia, de entrada, en la vacante producida por promoción de D. Jaime Núñez Rodríguez, a D. Jerónimo Maílo Sánchez, Aspirante a la Judicatura, que ocupa el número 54 en la escala del Cuerpo y que pasará a servir el Juzgado de Boltaña, de entrada, en la provincia de Huesca, vacante por traslación de D. Diego Ortega.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Madrid, 19 de abril de 1932. — Alvaro de Albornoz.

Señor Presidente de la Audiencia de Zaragoza.
(Gaceta" 21 abril 1932).

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 42 de la ley adicional a la orgánica del Poder judicial y el 4.º del Real decreto de 30 de marzo de 1915,

Este Ministerio acuerda promover en el turno segundo a la categoría de Juez de término en la vacante producida por haber sido también promovido don Joaquín de la Riva, a D. Angel Miranda Cortillas, Juez de primera instancia, de ascenso, que sirve el Juzgado de Huesca, de término, en dicha provincia, donde continuará prestando sus servicios y que ocupa el número 1 en el Escalafón de los de su categoría.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 19 de abril de 1932. — Alvaro de Albornoz.

Señor Presidente de la Audiencia de Zaragoza.
(Gaceta" 21 abril 1932).

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2.º, artículo 39 del Reglamento del Cuerpo de Aspirantes a la Judicatura,

Este Ministerio acuerda nombrar en el turno 3.º de los establecidos en el artículo 40 de la ley adicional a la orgánica del Poder judicial, para la plaza de Juez de primera instancia, de entrada, en la vacante producida por promoción de D. Luis Ojea, a D. Antonio Ruiz San Román, Aspirante a la Judicatura, que ocupa el número 60 en la escala del Cuerpo y que pasará a servir el Juzgado de Albarracín, de entrada, en la provincia de Teruel, vacante por traslación de D. José María Ramírez.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 19 de abril de 1932. — Alvaro de Albornoz.

Señor Presidente de la Audiencia de Zaragoza.
(Gaceta" 21 abril 1932).

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 41 de la ley adicional a la orgánica del Poder judicial y el 4.º del Real decreto de 30 de marzo de 1915,

Este Ministerio acuerda promover en el turno cuarto a la categoría de Juez de ascenso, en la vacante producida por haber sido también promovido don Luis Salcedo, a D. Pedro de Benito Blasco, Juez de primera instancia de entrada que sirve el Juzgado de Puerto Arrecife y ocupa el número 1 en el Escalafón de los de su categoría, cuyo funcionario pasará a servir el Juzgado de Daroca, de ascenso, en esa provincia, vacante por traslación de D. Carlos Osuna.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguiente. Madrid, 19 de abril de 1932. — Alvaro de Albornoz.

Señor Presidente de la Audiencia de Zaragoza.
(Gaceta" 21 abril 1932).

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

ORDEN

Ilmo. Sr.: Vista la fecha de constitución de las Secciones de Sastrería, Confección en general y Sombrerería y Zapatería del Jurado mixto de Vestido y Tocado, de Zaragoza; vista asimismo la tercera de las disposiciones adicionales de la Ley de 27 de noviembre último, y considerando que los organismos de que se trata no han sido elegidos ni renovados en sus representaciones profesionales dentro del año 1931,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Que se renueven las representaciones patronal y obrera de las expresadas Secciones, las cuales conservarán la misma jurisdicción y seguirán estando integradas por igual número de Vocales efectivos y suplentes de cada representación, continuando los actuales en el ejercicio de sus funciones hasta tanto que la sustitución tenga lugar.

2.º Que figurando inscritas en el Censo Electoral Social de este Ministerio las entidades patronales "La Confianza", Sociedad de Maestros Sastres, con 300 obreros, y Unión General de Patronos de Carriñena (Sastrería); así como las obreras Sociedad de Cortadores de Sastrería y Camisería, de Zaragoza, con 61 socios; Sociedad de Obreros Sastres destajistas, de Zaragoza, con 195; Sociedad de Obreros Zapateros y similares, de Brea de Aragón, con 232; Sociedad de Obreras corseteras, de Zaragoza, con 51; a ellas corresponde la designación de los Vocales de las Secciones correspondientes en unión de las entidades de ambas clases que en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en la "Gaceta de Madrid", se inscriban en el mencionado Censo; y

3.º Que una vez transcurrido el plazo indicado en el número anterior, se determinará aquel en el cual habrán de celebrarse las elecciones, con especificación concreta de las entidades con derecho a tomar parte en ellas.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 19 de abril de 1932.—P. A., Juan Re- linque.

Señor Director general de Trabajo.

(Gaceta" 23 abril 1932)

SECCIÓN SEGUNDA

Gobierno civil de la provincia de Zaragoza.

CIRCULAR

A mi regreso a esta ciudad me hago cargo del mando civil de la provincia, cesando en el ejercicio interino del mismo, el Excmo. Sr. Presidente de la Excma. Audiencia Territorial, don Eduardo Alonso y Alonso.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.
Zaragoza, 28 de abril de 1932.

El Gobernador,
Manuel Alvarez-Ugena.

SECCIÓN QUINTA

Núm. 1.943.

Audiencia Territorial de Zaragoza.

Relación de los Jurados que han sido designados por la suerte para actuar, durante el cuatrimestre próximo, en causas procedentes de los juzgados de instrucción que a continuación se insertan, en los días que se expresan al final, a las nueve de su mañana.

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Capacidades.

Manuel Costa Blaguer, Pedrola.
Manuel Cebrián Arnal, Alfamén.
Dionisio Carnicero Jimeno, Calatorao.
Joaquín Cambra Sariñena, Lucena de Jalón.
Tomás Cuartero Huertas, Epila.
Mariano Casbas Lenguas, Alagón.
Pedro Cararmulis Calvo, Riela.
José Canela Miñana, id.
Antonio Callén Lanas, Alagón.
Celestino Calleja Domingo, Epila.

Cabezas de familia.

Mariano Callén Cubero, Alagón.
Enrique Calderón Val, Almonacid de la Sierra.
Braulio Camerano Montón, Rueda de Jalón.
Manuel Palacios Gómez, Alpartir.
Andrés Callén Chueca, Alagón.
Juan Domínguez Trébol, Bardallur.
Sixto Capapé Escalera, Bárboles.
Vicente Calvo Broset, Alagón.
Santos Carnicer García, Riela.
Nicolás Castro Lorente, Pinseque.
Dionisio Cabanillas Sancho, Alcalá de Ebro.
Antonio Cubero Cira, Pedrola.
Francisco Crespo Gracia, Lumpiaque.
Domingo Cimarra, id.

Supernumerarios. — Capacidades.

Manuel Marco Elorriaga, Cinco Marzo, 4.
Fernando Manzano Lázaro, San Agustín, 29.

Cabezas de familia.

D. Erich Maicer Doble, Borao, 7.
D. Serafín Marco Gay, Ea Medio, 4.
Procesado, Anacleto Hermenegildo Sánchez; delito, homicidio; fecha del señalamiento, 21 de mayo de 1932.

Procesado, Jacinto Martínez; delito, homicidio; fecha del señalamiento, 25 de mayo de 1932.

Zaragoza, veintiuno de abril de mil novecientos treinta y dos.— El Secretario, Francisco Cabrero.—V.º B.º—El Presidente, Alonso.

DISTRITO DEL PILAR

Capacidades.

D. Jesús Laguna Crespo Prudencio, 23 y 24, portería.
D. Gregorio Zapatero, Pastriz.
D. Andrés Lanuza y Pérez de la Riva, Avenida Cataluña, 23.
D. Joaquín Laboreo Puértolas, San Mateo Gállego.
D. Miguel Labordeta Palación, Buen Pastor, 1, 2.º
D. Emilio Laguna Azorín, Don Jaime I, 49.
D. Antonio Laboreo Puértola, paseo Plátanos, 18, San Mateo.
D. Andrés Lamán Ferrán, Espoz y Mina, 24.
D. Eduardo Lacambra Planco, Perdiguera.
D. Melchor Lacruz Zapotán, San Félix, 3, 3.º

Cabezas de familia.

D. Florentino Lamana Domech, Mayor, 38, Zuera.
D. Segundo Zubizarreta Cespas, Palafox, 9.
D. Jesús Labasa Laborda, Alfajarín.
D. Miguel Labaños Adorno, San Mateo Gállego.
D. Martín Langarita Sevilla, paseo Vado, 206.
D. Ceferino Lambea Burgos, Delfín, 5, 2.º
D. Juan Lamana Lagreda, Estébanes, 1, entr.º
D. Pedro Laplaza Francés, Casa Hitos 18, Castell.
D. Feliciano Laplaza Arrieta, Espoz y Mina, 2, principal.
D. Alberto Labordeta Galindo, Candalija, 2, 2.º
D. Santiago Laus Tomás, Palafox, 23 y 26, principal.
D. Mariano Labrador Capderas, Casa Jiménez, 8, entresuelo.
D. Teodoro Laborza Azara, Osáu, 3, principal.
D. Alejo Zaguín Berge, Roda, 21 y 23, entr.º

Supernumerarios. — Capacidades.

D. Fernando Manzano Lázaro, San Agustín, 31.
D. Angel Marco Murillo, San Pablo, 71.

Cabezas de familia.

D. Felipe Magdalena Lacambra, Colón, 10.
D. José Magallón Colas, Hermanos Ibarra, 4.
Procesado, Pablo Calvete Urbano; delito, homicidio; fecha del señalamiento, 27 de mayo de 1932.
Zaragoza, a veintiuno de abril de mil novecientos treinta y dos.— El Secretario Francisco Cabrero.—V.º B.º—El Presidente, Alonso.

ATECA

Capacidades.

- D. Vicente Palacios Palacios, Ariza.
 D. Emilio Pedro Martínez, Aniñón.
 D. José María Palacios Palacios, Ariza.
 D. Lázaro Pérez Benedí, Cimballa.
 D. Juan Padilla Erruz, Ateca.
 D. Blas Oliva Ibáñez, id.
 D. Francisco Conde Sebastián, Aniñón.
 D. Eusebio Cabeza Pérez, Bubierca.
 D. Luis Castejón Castejón, Godojos.
 D. Ricardo Oñate Muñoz, Alhama de Aragón.

Cabezas de familia.

- D. Agustín Parral Pérez, Alhama de Aragón.
 D. Pascual Pardo Pérez, Monterde.
 D. Higinio Peña Sorroso, Ateca.
 D. Manuel Pérez Burgos, Cetina.
 D. Felipe Colo Monteagudo, Aniñón.
 D. Pascual Pérez Guerrero, Villarroya de la S.
 D. Pedro Palacio Tarodo, Alhama de Aragón.
 D. Juan Casado Bueno, Moros.
 D. Pantaleón Casado Gandul, Pozuel de Ariza.
 D. Cosme Chamorro Lite, id.
 D. Guillermo Castejón Andrés, Godojos.
 D. Mariano Besuval Abad, Aniñón.
 D. Manuel Pardo Ramón, Monterde.
 D. Miguel Pardo Ramón, id.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.

- D. Pablo Pardo Marín, Zaragoza, C.º Lapuyade, 110.
 D. Modesto Mainar Fustero, id., Cerezo, 23.

Capacidades.

- D. Angel Marco Murillo, Zaragoza, S. Pablo, 71.
 D. José Macipe Castillo, id., plaza Lanuza, 24.

Procesado, Manuel Calavia García; delito, homicidio; fecha del señalamiento, 4 de junio de 1932.

Zaragoza, veintiuno de abril de mil novecientos treinta y dos.—El Secretario, Francisco Cabrero.—V.º B.º: El Presidente, Alonso.

TARAZONA

Capacidades.

- D. Marcia Redrado, Alcalá de Moncayo.
 D. Simón Gimeno Bonel, El Buste.
 D. Marcelino Ruiz Villalba, id.
 D. Gerónimo García Arellano, Los Fayos.
 D. Mariano García García, id.
 D. Bonifacio Ruiz Ramo, Tarazona.
 D. Pablo Resa Gargallo, id.
 D. Gregorio Ortiz Martínez, id.
 D. Jose Oliver Martín, id.
 D. Carlos Redrado Martínez, Vera de Moncayo.

Cabezas de familia.

- D. Paulino Gil Ibáñez, Añón.
 D. Fidel Giménez Dordel, El Buste.
 D. Celestino Gil Giménez, id.
 D. Angel Resano Diego, Cunchillos.
 D. Serapio Giménez Domingo, Lituénigo.
 D. Pedro Royo Azagra, Novallas.
 D. Alberto Royo Baque, id.
 D. Bonifacio Rivas Sancho, Tarazona.

- D. Manuel Cabete Se, Lituénigo.
 D. Usano Garcés Zamora, Añón.
 D. Julián Garcés Pérez, id.
 D. Liborio Resano Chovales, Novallas.

Supernumerarios.—Capacidades.

- D. José Magallón Buera, Zaragoza, Pignatelli, 96.
 D. Francisco Mallén Vergara, id., Armas, 33.

Cabezas de familia.

- D. Amado Medrán o Puyales, Zaragoza, San Agustín, 22.

- D. Mariano Magallón Artigas, id., Sagrado, 33.
 Procesado, Narciso Gil y otro; delito, homicidio; fecha del señalamiento, 3 de junio de 1932.

Zaragoza, a veintiuno de abril de mil novecientos treinta y dos.—El Secretario, Francisco Cabrero.—V.º B.º—El Presidente, Alonso.

DISTRITO DE SAN PABLO

Capacidades.

- D. José Macipe Castillo, Paseo Lanuza, 24.
 D. Ricardo Mancho Alastruey, Dulong, 7.
 D. José Magallón Buera, Pignatelli, 96.
 D. Juan Marco Montón, Independencia, 24.
 D. Lorenzo Marín Capdevila, Burgo de Ebro.
 D. Miguel Mantecón Arroyo, Paseo Sagasta, 23.
 D. Angel Marco Murillo, San Pablo, 71.
 D. Fernando Manzano Lázaro, San Agustín, 31.
 D. Francisco Mallén Vergara, Armas, 33.
 D. Luis Marco Domínguez, Paseo Pamplona.

Cabezas de familia.

- D. José Mallén Expósito, Unceta, 63.
 D. Manuel Marco Momple, San Agustín, 15.
 D. Ramón Mallat Escalero, Avenida Valencia, 236.
 D. Luis Mainar Duplá, G. Burriel, 2.
 D. Benigno Malumbres Alonso, Alcober, 13.
 D. Manuel Maneo Marín, Vargas, 14.
 D. Antonio Maneo Ansón, Burgo de Ebro.
 D. Félix Maneo Marín, Armas, 116.
 D. Eugenio Manzano Hernández, Paseo María Agustín, 29.
 D. Andrés Magdalena Pola, Rey.
 D. Leandro Mallén García, Casta Alvarez, 10.
 D. Manuel Marín Lafuente, R. y Cajal, 27.
 D. Juan Mainomar Cañardo, Casta Alvarez, 63.
 D. José Marcel, Avenida Madrid, 101.

Supernumerarios.—Capacidades.

- D. Salvador Marcos Fonz, S. Nacional, 18.
 D. José Magallón Buera, Pignatelli, 96.

Cabezas de familia.

- D. Vicente Marzo Cerdia, Mercedes, 10.
 D. Serafín Marcos Gay, En Medio, 4.
 Procesado, José María Eugenio Jimeno; delito, abusos deshonestos; fecha del señalamiento, 17 de mayo de 1932.

Procesado, Pedro López; delito, tentativa de violación; fecha del señalamiento, 19 id., id.

Procesado, Florentín Herrero; delito, homicidio frustrado, fecha del señalamiento, 20 id., id.

Zaragoza, a veintiuno de abril de mil novecientos treinta y dos.—El Secretario, Francisco Cabrero.—V.º B.º—El Presidente, Alonso.

PINA DE EBRO

Capacidades.

- D. José García Cubel, Gelsa.
 D. Agustín Abellaned Salvador, id.
 D. Pascual Abellaned Usón, id.
 D. Félix Galligo Fauta, Pina.
 D. Rito Cabasa Puyoles, id.
 D. Engenio Alda Larroca, Alborge.
 D. Félix Artigas Pérez, Pina.
 D. Julián Galindo Cano, Alborge.
 D. Manuel Galligo Foranta, Pina.
 D. Gregorio García Lucía, Alborge.

Cabezas de familia.

- D. Julián Alfranca Peralta, Uncastillo.
 D. Blas Altavás Salas, Pina.
 D. Cristóbal Artigas Gil, Alborge.
 D. Eduardo Aldea Monleón, id.
 D. Lorenzo Alda Laborda, id.
 D. Tomás Gallán Gillamón, Fuentes de Ebro.
 D. Manuel Albala Porra, Monegrillo.
 D. Vicente Arcal Escanilla, La Almolda.
 D. Rafael Abenia Pallas, Quinto.
 D. Miguel Gallán Gracia, Fuentes de Ebro.
 D. Marcelino Abenia Perroche, Quinto.
 D. Manuel Abenia Gallán, Fuentes de Ebro.
 D. Joaquín Arcad Lausac, La Almolda.
 D. Joaquín Gayán Insa, Fuentes de Ebro.

Supernumerarios.— Capacidades.

- D. Santos Lafuente Salonera, Zaragoza, Pilar, 32, 3.º
 D. Andrés Lamana Ferrán, id., Espoz y Mina, 24.

Cabezas de familia.

- D. Juan Cruz Lafarga Navarro, Zaragoza, San Jorge, 30.
 D. Francisco Lacambra Artigas, id., Argensola, 6.
 Procesado, Prudencio Moral; delito, homicidio; fecha del señalamiento, 30 de mayo de 1932.
 Procesado, Rafael Vallespín Moreno; delito, homicidio; fecha del señalamiento, 30 de mayo de 1932.
 Zaragoza, veintiuno de abril de mil novecientos treinta y dos.— El Secretario, Francisco Cabrero.— V.º B.º— El Presidente, Alonso.

SOS DEL REY CATOLICO

Capacidades.

- D. Francisco Martínez Giménez, Luesia.
 D. Alfonso Martín Ezquerra, Sos.
 D. Bruno Morea Morea, Navardún.
 D. Pedro Marco Pueyo, Uncastillo.
 D. Sebastián Nicolau Teixedo, Tiermas.
 D. José Agua Agua, Fuendecilla.
 D. Ireneo Arbués Sánchez, Castiliscar.
 D. Joaquín Martín Lallana, Uncastillo.
 D. Eustaquio Amaya García, Salvatierra.
 D. Juan Martínez Lafuente, id.

Cabezas de familia.

- D. Nicolás Miano Baque, Luesia.
 D. Pablo Auso Arbués, Sigüés.
 D. Antonio Mayor Burdeo, Mianos

- D. Mariano Abadía Alastruey, Uncastillo.
 D. Saturnino Nicuaza Aba, Salvatierra.
 D. Francisco Moncho Pérez, Artieda.
 D. Tomás Navarro Visús, Fuendecilla.
 D. Pedro Navarro Visús, id.
 D. Antonio Julián Sangorrín, Castiliscar.
 D. Ignacio Machín Landa, Sos.
 D. Jovino Machín Machín, id.
 D. Angel Mínguez Cortés, id.
 D. José Marco Campaña, id.
 D. Teodoro Mínguez Biel, id.

Supernumerarios.— Capacidades.

- D. José Mateo Larrareci Marquina, Zaragoza, Temple, 25.
 D. Andrés Lalucía y Pérez de la Riba, Avenida Cataluña, 6, Zaragoza.

Cabezas de familia.

- D. Nemesio Lacarra Peleatro, Camino Comer, San Juan.
 D. Agustín Lacosta García, Arrabalico, 5.

Procesado, Mariano Alcainé; delito, malversación; fecha del señalamiento, 6 de junio de 1932. Zaragoza, veintiuno de abril de mil novecientos treinta y dos.— El Secretario, Francisco Cabrero.— V.º B.º— El Presidente, Alonso.

Núm. 1.942.

Ilustre Colegio Notarial de Zaragoza.

D.ª Matilde del Campillo y Fonz, viuda de Ballesteros, ha presentado instancia a este Decanato, suscrita por la misma en siete de marzo próximo pasado, solicitando la devolución de la fianza pignoratícia que D. Pío Ballesteros y Ordejón tenía constituida en la Caja general de Depósitos para que sirviera de garantía en el cargo de Notario a D. Timoteo Gaztelu y Mayner, fallecido el 12 de agosto de 1911.

Y en virtud de lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento del Notariado, se hace pública la solicitud de dicha señora, para que la persona que tuviera que deducir alguna reclamación contra el citado Notario, la formule ante la Junta directiva de este Colegio dentro del plazo de un mes, contado desde el día de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, haciéndose constar que dicho Notario desempeñó en este Colegio las Notarías de Zaidín, Ballobar y Caspe.

Zaragoza, 23 de abril de 1932.— El Decano, Mariano Soler.

Núm. 1.973.

Tercera Comandancia de Intendencia.

Necesitando adquirir este Cuerpo leña de olivo y carbón de cok para la cocina de tropa, los industriales que deseen suministrar dicho combustible, remitirán proposiciones, en pliego cerrado, a la oficina Mayoría en el cuartel de San José, hasta las doce horas del próximo día 5 de mayo.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Zaragoza, 26 de abril de 1932. — El Comandante Mayor, Juan Secañeda.

SECCIÓN SEXTA

Con el fin de que las comisiones de evaluación puedan formar con toda exactitud el repartimiento del ejercicio de 1932, se invita y requiere a todos los vecinos y hacendados forasteros de los Municipios que abajo se expresan, para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde los dos siguientes al de la inserción del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, presenten en la secretaría del Ayuntamiento respectivo declaración jurada de todas las utilidades que obtengan en el término municipal; advirtiéndoles que a cuantos no lo verifiquen se les considerará conformes con los datos obrantes en dichas oficinas, sin tener derecho a reclamación alguna respecto a la cuota que se les asigne ni contra la totalidad del reparto.

1.907.— Velilla de Jiloca

* * *

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios, se hallan expuestos al público, en la secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos; pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen convenientes.

Listas de Vocales natos de las Comisiones de evaluación.

1.910.— Cinco Olivas

Altas y bajas por rústica y urbana

1.810.— Carenas

1.921.— Novillas

1.935.— Belchite

Apéndice al Amillaramiento.

1.921.— Novillas

1.923.— Jaraba

1.924.— Ejea de los Caballeros

1.926.— Embid de Ariza

1.927.— Bubberca

1.928.— Terrer

1.929.— Ruesta

1.930.— Utebo

1.932.— La Vilueña

1.933.— Cervera de la Cañada

1.935.— Belchite

1.936.— Alberite de San Juan

Liquidaciones del presupuesto y relaciones de deudores y acreedores

1.935.— Belchite

Padrón de Cédulas personales.

1.921.— Novillas

1.927.— Bubberca

Presupuesto ordinario.

1.880.— La Almunia

Rectificación al padrón de habitantes.

1.810.— Carenas

1.935.— Belchite

Cosuenda.

N.º 1.957.

Para su provisión interina, se halla vacante la plaza de Secretario de esta Corporación municipal, por jubilación del que la desempeñaba, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas.

Los aspirantes deberán pertenecer al Cuerpo Secretarial, y dirigirán sus instancias a esta Alcaldía dentro del plazo de ocho días, a contar desde la fecha del BOLETIN OFICIAL de esta provincia en que se inserte este anuncio; pasado el cual se proveerá, conforme a lo dispuesto en el caso 3.º del artículo 30 del Reglamento de funcionarios municipales de 23 de agosto de 1924.

Castiliscar, 27 de abril de 1932. — El Alcalde, Julián Pérez.

PARTE NO OFICIAL

Banco de Aragón. — Zaragoza.

Se solicita de este Banco expida el duplicado de los siguientes resguardos:

Imposición a vencimiento fijo, núm. 6, de pesetas 465, expedido por la Sucursal de Segorbe en 28 de abril de 1928, a favor de D.ª Adelaida Jimeno Arnáu.

Imposiciones a vencimiento fijo, números 1.120 y 1.122, de pesetas 960 y 500, respectivamente, expedidos por la Sucursal de Alcañiz, a favor de D. Felipe Arbiol Abinaja y D.ª Celestina Domene Valero, indistintamente, en 30 de marzo y 4 de abril de 1931.

Depósito voluntario núm. 13.685, de pesetas nominales 10.000, Deuda 5 por 100 amortizable, libre de impuestos, emisión 1.927, expedido por esta Central, a favor de D. Andrés Pérez Mignal, en 26 de diciembre de 1928.

Lo que se pone en conocimiento del público, por segunda vez, para que quien se crea con derecho a reclamar, lo verifique hasta el día 18 de mayo próximo, pues pasado ese día se expedirán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulando los primeros y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Zaragoza, 18 de abril de 1932.—Banco de Aragón: El Secretario, José Luis Bregante.

«La Veneciana», S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas, que se celebrará en Madrid el día 7 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, en la Avenida de Eduardo Dato, número 4, para decidir la emisión de obligaciones de la Sociedad.

Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la Junta es necesario, con arreglo al art. 20 de los estatutos, el previo depósito de las acciones, o de los resguardos en su defecto, en el mismo domicilio donde aquélla tendrá lugar.

Madrid, 25 de abril de 1932. — El Presidente del Consejo de Administración, Basilio Paraiso.

IMPRESA DEL HOSPICIO